



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 803

Bogotá, D. C., viernes, 7 de junio de 2024

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 064 DE 2024

(abril 23)

Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de
2024 Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 10:35 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Edgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 23 de abril de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del
Día

III

Consideración y Aprobación del Acta número
062 correspondiente a la sesión del 3 de abril de
2024

IV

Anuncio de Proyectos de Ley para discusión
y votación (artículo 8° Acto Legislativo número
01 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Jaime Enrique Durán Barrera.

El Vicepresidente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria.

El Secretario Comisión,

David de Jesús Bettin Gómez.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Señor Secretario, damos inicio a la sesión correspondiente al día martes 23 de abril. Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, muy buenos días. Llamado a lista.

Asprilla Reyes Inti Raúl,	Presente.
Barreto Castillo Miguel Ángel,	Presente.
Díaz Contreras Édgar Jesús,	Presente.
Durán Barrera Jaime Enrique,	Presente.
Guerra Hoyos Andrés Felipe,	Presente.
Hernández Silva Esmeralda.	
Lobo Chinchilla Dídier.	
Name Cardozo José David.	
Padilla Villarraga Andrea,	Presente.
Pérez Pérez Catalina,	Presente.
Pineda García Marcos Daniel.	
Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
Torres Victoria Pablo Catatumbo,	Presente.
Zuleta López Isabel Cristina,	Presente.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir, en la Comisión Quinta del Senado.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Sírvase leer el orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente (...).

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

En consideración el orden del día leído, ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Sigamos con el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, el acta, la aprobación del Acta número 062, correspondiente a la sesión del 3 de abril de 2024, la cual fue enviada a los correos de los honorables Senadores miembros de la Comisión; y una constancia de que no asistió ese día, del Senador Barreto, señor Presidente, para que haga parte integral del acta. Someta a consideración el acta leída.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

En consideración el Acta número 062, ¿la aprueban los honorables Senadores?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente, con la constancia radicada por el Senador Barreto, la cual hará parte integral del acta del día de hoy.

4º. - Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley, inicialmente en el día de mañana, y si no, en la próxima sesión en donde se discutan y debatan proyectos de ley, de acuerdo a la instrucción dada por el señor Presidente de la Comisión, quien Constitucionalmente es la persona que autoriza el anuncio, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Los anuncios, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

1. Proyecto de Ley número 159 de 2023 Senado.
2. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Senado, 207 de 2022 Cámara.
3. Proyecto de Ley número 117 de 2023 Senado, 093 de 2022 Cámara.
4. Proyecto de Ley número 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 085 de 2023 Senado.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos para la próxima sesión, que puede ser el día de mañana miércoles 24, o para la siguiente sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley, de acuerdo a la instrucción dada por el señor Presidente de la Comisión.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. En el quinto, que es negocios sustanciados por la presidencia, hay una información, si usted lo permite.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Con mucho gusto, Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Hay una invitación que hace la embajada de Australia, les será enviada a sus correos, para el próximo 9 de mayo. Viene el Presidente de la Cámara de Representantes de Australia y está interesado en que senadores de la Comisión Quinta que tengan la disposición y quieran asistir a la reunión con la embajadora y el señor Milton Dick, que también es el Presidente de la Cámara; entonces, a los correos le será enviada para tener la información y coordinar con la oficina de Protocolo del Senado de la República.

El otro tema es mañana tenemos la audiencia del Proyecto de Ley número 143, que es el de ganadería libre (...) el jueves, sí, jueves, perdón, jueves; entonces, confirmada la audiencia. Y el otro tema de agenda es el debate de maíz y demás productos que está programado para el día martes 30.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Marcos Daniel, tiene el uso de la palabra.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Buenos días. Tengo entendido que la mesa directiva, Presidente, la próxima semana como el miércoles primero de mayo es festivo, la plenaria del martes 30 va a ser en horas de la mañana, entonces, ese debate de maíz y yuca, el martes 30 se va a cruzar con la plenaria del martes; y súmele que es un festivo y de pronto no sé qué tan nutrida pueda ser el debate acá en Comisión ese martes; entonces, tengo mi precaución o mi prevención de que ese debate que tanto hemos anunciado y tanto hemos aplazado, quede en una mala fecha. Sugiero respetuosamente que busquemos una nueva fecha, independientemente de que haya o no haya plenaria en horas de la mañana de ese martes 30.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Muy bien, señor Senador. Prosigamos.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, pues la mesa organizará qué se trata ese día 30, de acuerdo a lo que se programe en sesión plenaria del senado de la República.

El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es las proposiciones. Hay radicadas dos proposiciones, si usted las autoriza.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Léalas señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Respetados senadores.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicito de manera comedida a esta Comisión Quinta del Senado, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministra de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos*; Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*.

Esta moción tiene como fin escuchar a los funcionarios citados, en exposición sobre la (masacre laboral) situación o tragedia que desde el inicio del año 2014 viven (500) centenares de trabajadores de la empresa Colombian Natural Resources (CNR), desvinculados injustificadamente mediante

suspensión ilegal de contratos. En el mismo sentido, los trabajadores afectados han interpuesto demandas laborales, la mayoría empantanadas en una mora judicial que no los ha dejado pasar de la primera instancia. El debate se desarrollará en la fecha y hora que los senadores de la Comisión consideren.

Cordialmente,

Dídier Lobo Chinchilla.

Senador de la República.

La segunda, señor Presidente.

PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítese a debate control político en la Comisión V del Senado de la República al doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*, Ministro de Minas y Energía, doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*, Director General de la UPME, doctor *Omar Fredy Prias Caicedo*, Director Ejecutivo de la CREG y todos sus Comisionados; doctor *Orlando Velandia Sepúlveda*, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *José Otty Patiño Hormaza*, Alto Comisionado para la Paz y al doctor *Iván Velásquez Gómez*, Ministro de Defensa, con el fin de revisar la situación de seguridad energética del país, para ello se adjuntan preguntas que dirigirán el debate en relación.

Además, invítese a la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas; al doctor *Ricardo Roa*, presidente de Ecopetrol.

Atentamente,

Isabel Cristina Zuleta López, Miguel Ángel Barreto Castillo. Senadores de la República.

- Y se anexa el cuestionario, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

¿Hay más proposiciones?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

No, señor Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas en la Secretaría.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, ¿las aprueban los honorables senadores?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Señor Secretario, creo que se agotó el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Doctor Didier Lobo, Senador de la República, vicepresidente del Senado, tiene el uso de la palabra.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, con los buenos días para usted y para todos los compañeros; dejar constancia de mi presencia aquí en el recinto, y agradecer la aprobación de la proposición donde citamos un debate de control político a la ministra de trabajo, la doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, al Ministro de Minas y Energía, Omar Andrés Camacho y al ministro de defensa nacional, Iván Velázquez. Esto tiene como fin escuchar a todos estos funcionarios citados, esto es sobre un tema que se viene presentando en el departamento del Cesar, donde hay un sin número de exempleados de una empresa minera y otros donde siguen vinculados y hoy no les paga nadie, no tienen claridad, la ARL les echa la pelotica a uno, una empresa le echa la pelotica a otro, entonces vamos a hacer esta sesión para que el país conozca, pero también para que el Ministerio de Trabajo agarre el toro por los cachos y para que finalmente se pueda determinar quién finalmente, Presidente, es el que tiene que responderle a estos empleados y a estos exempleados que hoy están al limbo, sin saber qué va a ser de ellos, nadie le responde, y tienen algunos varios años sin recibir salario y en una situación muy precaria; algunos con depresión, algunos con enfermedades con patología, y entonces yo creo que esta Comisión tiene el deber de propiciar este debate, este espacio importante, para escucharlos a todos. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Barreto, tiene el uso de la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias, Presidente, un saludo especial a todos los compañeros. Nosotros, con la senadora Isabel Cristina Zuleta López, estamos citando a un debate de control político para revisar el tema de la canasta energética en Colombia, y en especial el tema de las térmicas y del gas, de la política del gas en Colombia y de las medidas que se deben tomar, porque así como ha venido creciendo la demanda de energía, que en el 2026, según los pronósticos de la UPME, se une con la oferta y puede crecer la demanda más que la oferta, lo mismo puede pasar con el gas en nuestro país. Queremos saber en qué va la importación de gas y en qué van los nuevos proyectos de explotación minera, de explotación de hidrocarburos en nuestro país. Entonces, esa es la razón de ser de este debate, la intención nuestra es proteger la soberanía de nuestro país y defender los intereses de los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora Zuleta, tiene el uso de la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias, Presidente. Hemos hecho esta proposición con el fin de que el país conozca los temas de abastecimiento energético en general, en particular en materia de gas natural, hay una preocupación por la conectividad con la región, entre la región Caribe y la región centro. En la región Caribe, para que el país lo sepa, tenemos un superávit en materia de gas, pero tenemos un estado deficitario en la región centro.

Ustedes en la región Caribe, honorables senadores, con esas tarifas tan altas, pero tienen superávit en materia de gas, y esa explotación de gas pues debería verse reflejada en unas mejores condiciones del servicio de gas en esa región; sin embargo en el centro del país no tenemos esa misma situación, no tenemos el mismo abastecimiento de gas, por lo tanto es importante que se nos aclare cómo se va a conectar el Caribe con el centro del país, qué proyecciones hay de largo plazo, porque las familias necesitan conocer el estado, la situación de abastecimiento de gas.

Y adicionalmente, en este momento hablamos de esa crisis de energía, pero no estamos hablando del componente de paz total en materia de energía; entonces, quisimos con el senador Miguel Ángel Barreto, hablar con el Ministerio de Defensa, que nos cuente ¿cuál ha sido la situación de seguridad en materia de infraestructura energética?, ¿qué operaciones se han desarrollado para proteger esa infraestructura energética?, porque consideramos además que este es un asunto crucial para la paz de nuestro país, para la soberanía energética, para la seguridad energética, ¿qué acciones se están adelantando por parte de nuestro Ministerio de Defensa, y qué acciones se están adelantando para que los temas de energía hagan parte de la agenda de paz de nuestro país. Casi siempre, señor Presidente, en las agendas de paz no se han puesto los asuntos energéticos, y desde esta curul lamentamos que sea así, esperamos que en este momento se estén adelantando esos diálogos, se adelanten esos diálogos, pero que pongan en esas agendas de paz los asuntos energéticos, porque son estructurales para la paz de nuestro país, o por lo menos consideramos, para la seguridad energética. Qué bueno que existiera un acuerdo con esos actores armados, de no tocar la infraestructura energética, de no ponernos en ningún tipo de riesgo en materia de abastecimiento de energía. Muchas gracias.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Muy bien. Concluidas las intervenciones de los senadores, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10:00 de la mañana. Muchas gracias.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Muchas gracias y feliz plenaria.

- Fin de la sesión: 11:58 a. m.

Anexos:

- Constancia de no consideración y aprobación del Acta número 062 del 2024 honorable Senador Miguel Ángel Barreto.
- Excusa, senadora Yenny Esperanza Rozo Zambrano.
- Proposición 110 del 2024 (Debate de Control Político).
- Proposición 111 del 2024 (Debate de Control Político).

10:49a.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

Doctora
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
COMISIÓN QUINTA
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref: Constancia - Votación de Actas.

Respetado Señor Secretario General:

De conformidad con las normas reglamentarias, de manera atenta me permito dejar constancia de que me abstengo de votar el acta No. 062 de 2024 de la sesión ordinaria de esa Comisión correspondientes al día 3 de abril de 2024, atendiendo que no estuve presente en la aludida sesión por los motivos expresados en la excusa que reposa en esa misma acta.

Agradezco de antemano las gestiones y sus buenos oficios en este particular.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

YENNY ROZO
SENADORA

Bogotá, 23 de abril de 2024

Honorable Senador,

JAIME DURAN BARRERA
Presidente
Comisión Quinta
Senado de la República

Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 23 de abril de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 23 de abril de 2024. Lo anterior, debido a un quebranto de salud presentado como consta en la incapacidad médica adjunta.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,

Yenny E. Rozo Z

YENNY ROZO ZAMBRANO
Senadora de la República

Rescto: Publicado Feb 23/2024 10:00 am

EMERMÉDICA S.A.
NIT: 899126783-7
Sede: EMERMEDICA S.A. CARTAGENA
Código tributario: 120018034001

emermédica

RFO COL PRE YENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO

Identificación	CT 3090396	Sexo al nacer	Mujer	Fecha ingreso	23/04/2024 14:00 pm
Fecha em.	21/04/2024	Edad ingreso	38 años	Ubicación	CARTAGENA
Tel.	313202702			Clase de ingreso	Asistencia
Dirección	CL. 20 A N. 10 - 55 APT 401			Otro	
Mediador	BOGOTÁ D.C.			Servicio	General Admisión
Departamento	BOGOTÁ D.C.			Contrato	ASO CREG ATRESA MEDICINA PREPAGADA
				NIT	899080031
				Plan	CITAS X EVENTO - PNEUMONIA

INCAPACIDAD: FRENTE A LA ENFERMEDAD, ENFERMEDAD MISMA, FRENTE A EVENTO DE AFECTAR EL PUESTO

Resolución principal: FRENTE A LA ENFERMEDAD MISMA

Disposición principal: NOVA

Fecha de inicio: 21/04/2024

Días: 2

Fecha hasta: 23/04/2024

Diligencia: A quita correspondiente

MANEJO DE EMERGENCIAS
SECRETARÍA GENERAL
CT 11069829

DIDIER LOBO
SENADOR

23-04-24 10:49a

Doctor
JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
Presidente Comisión Quinta del Senado de la República

Proposición No. 110 de 2024

Asunto: Proposición de citación a Debate de Control Político

Respetados Senadores;

De acuerdo con lo establecido con los artículos 233 y 234 de la Ley 5ta de 1992, solicito de manera comedida a esta Comisión Quinta de Senado, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios:

- Ministra del Trabajo, Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos.
- Ministro de Minas y Energía, Omar Andrés Camacho Morales.
- Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez Gómez.

Esta moción tiene como fin escuchar a los funcionarios citados, en exposición sobre la (masacre laboral) situación o tragedia que desde el inicio del año 2014, viven (500) centenares de trabajadores de la empresa Colombiana Natural Resources (CNR), desvinculados injustificadamente mediante suspensión ilegal de contratos.

En el mismo sentido, los trabajadores afectados han interpuesto demandas laborales, la mayoría empantanadas en una mora judicial que no los ha dejado pasar de la primera instancia.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que los Senadores de la comisión consideren

Cordialmente,



DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

2/3/24
23-04-24
10:49a

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D.C., 23 de Abril de 2024.

Senador:

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Senado de la República

Proposición No. 111 de 2024

Referencia: Proposición- Debate de control político.

Cítese a debate de control político en la Comisión V del Senado de la República al Dr. Omar Andrés Camacho Morales, Ministro de Minas y Energía, Dr. Carlos Adrián Correa Florez, Director General de la UPME, Dr. Omar Freddy Prias Caicedo, Director ejecutivo de la CREG y todos sus Comisionados, Dr. Orlando Velandía Sepúlveda, Presidente de la ANH, Dr. Jose Otty Patiño Hormaza, Alto Comisionado para la Paz y al Dr. Ivan Velasquez Gomez, Ministro de Defensa, con el fin de revisar la situación de seguridad energética del País, para ello se adjuntan preguntas que dirigirán el debate en relación.

Además, invítase a la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas; al Dr. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
Senadora de la República
Pacto Histórico - Colombia Humana.



MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República
Partido Conservador Colombiano.

CUESTIONARIO.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, UPME, CREG, ANH:

- En los últimos 10 años se han disminuido las reservas probadas de gas en un 50% en consecuencia de los bajos niveles de reposición y adición. ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el MME y sus entidades adscritas (ANH, CREG, UPME, y otros) para asegurar el suministro de gas para los diferentes sectores de la demanda nacional?
- El 15 de octubre de 2020 el MME adoptó Plan de Abastecimiento de Gas Natural, con base en el Estudio Técnico para el Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2019-2028 elaborado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). En este documento se incluyeron una serie de obras y proyectos embebidos en sistemas de transporte existentes como la interconexión costa-interior y la bidireccionalidad Barranquilla-Ballena. Se ha conocido que los transportadores incumbentes han avanzado en algunas de estas obras, solicitando incluso los cargos tarifarios, los cuales no han sido expedidos por la CREG, en este sentido ¿Cuál es el estado de avance de estas obras desde el apartado físico y regulatorio?, ¿Por qué no se han expedido estos cargos aún cuando las empresas transportadoras han realizado pruebas operativas en estos sistemas?, ¿Cuál es la expectativa temporal para que sean puestas en marcha estas obras?
- El 20 de diciembre de 2023 el MME expidió la R.40745 mediante la cual se viabilizó transportar fluido multifásico (crudo, gas y agua) por oleoductos existentes. Entendiendo que el principal interesado en aplicar esta alternativa es CENIT (empresa parte del Grupo Ecopetrol), ¿Cuáles son las expectativas temporales y volumétricas que tiene el Grupo Ecopetrol para poner en marcha estas infraestructuras? ¿cómo mejora esto el abastecimiento?
- Entendiendo que hoy en día el desarrollo de nuevos gasoductos tiene como principales alternativas el mecanismo de IPATS y el mecanismo de "open season", los cuales son regulados por la CREG, ¿Que alternativas de mejora han identificado y cuáles son las expectativas de aplicación de estas?
- A raíz de las recomendaciones de la Misión de Transformación Energética, la CREG contrató un estudio con "The brattis Group" buscando plantear alternativas para modificar la metodología de remuneración de transporte, dando como resultado un mecanismo de Entry-Exit ponderado por distancia. Por su parte la R.CREG 175 de 2021 permitió a los agentes solicitar agregación o segmentación de tramos regulados del sistema nacional de transporte, bajo este esquema se han presentado por lo menos 4 estudios con diferentes alternativas que incluyen mecanismos como estampillas regionales y estampilla nacional. ¿Qué análisis le ha merecido a la

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CREG estos estudios?, ¿Qué decisiones están planeando sobre estas propuestas realizadas por los agentes del mercado?

- La vigencia de los mecanismos de remuneración de transporte se estableció por 5 años con lo cual 1 año antes de la finalización de este periodo tarifario deberá disponerse las bases conceptuales sobre las que se darán las modificaciones del siguiente periodo tarifario. ¿Cuáles son los lineamientos que está previendo la CREG sobre la nueva metodología de transporte de gas natural?, ¿Cuándo espera la CREG modificar la metodología de transporte de gas natural?
- ¿Cómo y en que plazos está pensando el MME y sus entidades adscritas fomentar la interconexión de los hallazgos del Valle Inferior del Magdalena (VIM), Sinú San Jacinto (SSJN) y Sinú Offshore con el interior del país?, ¿Qué alternativas y cuál es el plan de trabajo para lograr conectar las fuentes de la costa caribe con el interior del país?
- ¿Qué medidas está tomando el MME y sus entidades adscritas para priorizar y viabilizar el tránsito comercial de recursos contingentes y prospectivos onshore offshore a reservas?, ¿Cómo se piensa aplicar lo definido en el artículo 4 de la ley 2128 de 2021 en lo referente a las conexiones de proyectos offshore?
- ¿Qué mecanismos se han identificado para priorizar y articular la actuación interinstitucional al nivel nacional y regional para poner en marcha los proyectos que aumenten la oferta de gas natural?
- ¿Cuál es la memoria, estado y vigencia del contrato de suministro firmado entre Venezuela (PDVSA) y Colombia (Ecopetrol) de suministro de gas?
- ¿Qué planes y cronogramas de trabajo tienen las empresas del Grupo Ecopetrol para viabilizar la entrada de gas proveniente de Venezuela y como se ven afectados estos con la reimposición de sanciones por parte de la OFAC?
- ¿Porque la información de SPEC no es publica actualmente?
- ¿Proceda a informar de manera detallada a qué precio se ha comprado en los últimos diez años el gas importado?
- ¿Indique las razones por las cuales ha aumentado la importación?

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

- Existe alguna metodología que particularice el abordaje de los asuntos energéticos en los procesos de paz, con el fin de llegar a acuerdos con los actores al margen de la ley y estructuras criminales de alto impacto?

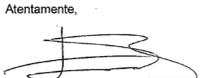
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- ¿Hace parte de los diálogos de paz la crisis energética, las fuentes de abastecimiento de energía, los riesgos por los ataques a la infraestructura energética, poliductos, gasoductos, oleoductos, torres de energía, líneas de transmisión, sub estaciones eléctricas y plantas de generación?
- ¿Existe alguna metodología que particularice el abordaje de los asuntos energéticos en los procesos de paz, con el fin de llegar a acuerdos con los actores al margen de la ley y estructuras criminales de alto impacto?

MINISTERIO DE DEFENSA

- ¿Desde el 07 de agosto de 2022, proceda a indicar?:
 - Cuántas, cuales, en donde y cuando se han presentado acciones en contra de la infraestructura energética del país por parte de actores armados organizados y el crimen de alto impacto.
 - Que infraestructura energética en Colombia es la que se encuentra en mayor amenaza y riesgo por la ocurrencia de acciones de los actores armados organizados y el crimen de alto impacto.
 - Cuál es el plan estratégico del Ministerio y las autoridades para proteger la estructura energética del país.

Atentamente,


ISABEL CRISTINA ZULETA-LOPEZ
 Senadora de la República
 Pacto Histórico, Colombia Humana.


MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
 Senador de la República
 Partido Conservador Colombiano.

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA **PABLO CATATUMBO VICTORIA TORRES**
 Presidente Vicepresidente



DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario General

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 065 DE 2024

(mayo 8)

Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de 2024
 - Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024),

abriendo el registro a las 10:03 a.m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor vicepresidente de la Comisión, Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, dispuso que los honorables senadores se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario.

ASISTENCIA

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Edgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier		Excusa
Name Cardozo José David		Excusa
Padilla Villarraga Andrea		Excusa
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 8 de mayo de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de Citación: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control político

Conforme con las Proposiciones Acumuladas número 89 y 90 de 2024, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito citar a la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez*; al director del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor *Juan Fernando Roa Ortiz*; al director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (INVIMA), doctor Francisco Rossi Buenaventura; al director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*; al director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), doctor *Jorge Mario Díaz*; al presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Luis Alberto Higuera; e invitar al director de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (Fenalce), doctor *Arnulfo Trujillo Díaz*; a la procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; al Contralor General de la República, doctor *Carlos Mario Zuluaga*; con el fin de adelantar debate de control político

sobre la problemática que hoy presenta la cadena de producción del maíz y de la yuca en el país.

CITANTES: Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo, Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo y Didier Lobo Chinchilla.*

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Jaime Enrique Durán Barrera.

El Vicepresidente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria.

El Secretario Comisión,

David de Jesús Bettin Gómez.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Buenos días a todos y a todas, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Quinta correspondiente al día miércoles 8 de mayo de 2024. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente, muy buenos días, llamado a lista.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Barreto Castillo Miguel Ángel.

Díaz Contreras Edgar Jesús.

Durán Barrera Jaime Enrique.

Guerra Hoyos Andrés Felipe.

Hernández Silva Esmeralda.

Lobo Chinchilla Didier.

Name Cardozo José David - tiene excusa, señor Presidente.

Padilla Villarraga Andrea.

Pérez Pérez Catalina.

Pineda García Marcos Daniel.

Rozo Zambrano Yenny Esperanza.

Torres Victoria Pablo Catatumbo - presente.

Zuleta López Isabel Cristina.

-Señor Presidente, le certifica la Secretaría que no se ha constituido el quórum para deliberar en la Comisión Quinta del Senado. Vamos a hacer llamados a los señores senadores para que por favor iniciemos la sesión cuanto antes.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Decretamos un receso para darle tiempo a los otros senadores que lleguen, de 10 minutos.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, mientras tanto se apremiarán a sus oficinas para que se hagan presentes.

-Receso-

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir, puede usted proseguir con el orden del día, señor Presidente, si lo desea.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, es la lectura y aprobación del orden del día propuesto para hoy.

-Señor Presidente, puede usted someter a votación el orden del día leído y propuesto por la mesa directiva.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

¿Aprueban los honorables Senadores el orden del día?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente. El tercer punto, que es negocios sustanciados por la Presidencia; y el cuarto punto, el control político, señor Presidente; me permito –si usted lo autoriza– un informe de los funcionarios citados y demás invitados, quiénes se encuentran presentes.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Sí, señor, proceda.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, la señora Ministra de Agricultura, la doctora Jhenifer Mojica, envió una excusa y delegó al doctor Germán Guerrero Chaparro, viceministro de Asuntos Agropecuarios, se encuentra presente; el señor viceministro Germán Guerrero Chaparro, viceministro de Asuntos Agropecuarios (e), encargado; el doctor Juan Fernando Roa Ortiz, que confirmó su asistencia, director general del ICA, no se ha hecho presente todavía, señor Presidente; el doctor Francisco Rossi Buenaventura, director del Invima, delegó, hay una delegación de la doctora; el doctor Luis Carlos Reyes Hernández, el director de Impuestos, envió al doctor Andrés Esteban Ordóñez Pérez, director de Gestión de Fiscalización, lo delegó; el doctor Jorge Mario Díaz, de Agrosavia, se encuentra presente; y el doctor Luis Alberto Higuera, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, se encuentra presente.

Señor Presidente, de los invitados, el doctor Arnulfo Trujillo Díaz se encuentra presente; de Fenalce, el doctor Henry Vanegas, también se invitó de Fenalce; de la Procuraduría delegaron a la doctora Liliana Aidée Samper Gómez, no está presente; y de la Contraloría delegaron a la doctora Sonia Gaviria Santacruz, directora de Estudios Sectoriales, ya envió un delegado también que se acercó, ya se

encuentra presente la doctora; y se invitó también al doctor Roberto Badel García, presidente de la Federación de Yuqueros de Colombia, no se ha hecho presente.

-Señor Presidente, ya podemos dar inicio al control político citado para hoy, por los doctores Barreto y el doctor Marcos Daniel Pineda, si usted lo considera darles la palabra a ellos, señor Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Gracias, señor Secretario. Damos la palabra al honorable senador Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Muy buenos días para todos, muchas gracias, Presidente, un saludo especial a mis compañeros, a los miembros del Gobierno nacional que nos acompañan el día de hoy, a los gremios, a los maiceros, frijoleros, yuqueros que vinieron de todo el país, algunos de ellos se madrugaron a venir. Nosotros, Presidente, aceptamos la excusa de la ministra, pero bajo estas condiciones, Presidente, nosotros preferimos aplazar el debate. Nos gustaría tener la presencia de la ministra, del director de la DIAN, del ministro de Comercio, porque la problemática del maíz es una problemática muy grande en Colombia y tener la presencia de un viceministro encargado, pues para nosotros eso no es garantía, ni para los maiceros; yo creo que este debate es muy serio para el país y les agradezco los funcionarios que vinieron. Les pido excusas a los gremios maiceros que nos acompañan el día de hoy, porque sé los esfuerzos que hicieron para venir de todo el país, pero a nosotros sí, Presidente, nos gustaría hacer este debate con la presencia de los titulares; de los ministros, del director de la DIAN, del ministro de Comercio, porque nosotros no estamos viendo una política de importación seria en Colombia, a los maiceros en Colombia los están arruinando, se están arruinando y se están quebrando. Entonces, yo le pido excusas a los funcionarios, a mis compañeros, pero yo creo que este debate sí es importante tener los titulares. Gracias, Presidente, y muchas gracias a todos.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Marcos Daniel Pineda.

Senador Marcos Daniel Pineda:

Gracias, señor Presidente. Un saludo especial para todos mis compañeras y compañeros, a todos los invitados especiales, a los gremios. Yo me uno a las palabras de mi compañero Miguel Barreto, también como senador citante de este debate; aceptamos las excusas de la señora ministra, ni más faltaba, entendemos que hay temas de última hora que atender, pero este es un debate de la mayor importancia nacional, senador Inti, de verdad que a esta Comisión le compete velar por el desarrollo del campo colombiano, yo sé que en medio de la hojarasca que hoy enviste la coyuntura nacional, tal

vez la bruma no deja ver tantos problemas que hoy agobian al campo colombiano.

Yo soy un convencido que hay que darle la cara al campo colombiano para que este país florezca, y hay dos productos vitales, no solamente para el campo, sino para la economía rural, para la alimentación del país, como es el maíz y la yuca; y quise incluir también el producto de la yuca, que es nada más ni nada menos que el quinto producto que más se produce en Colombia, tal vez no tenga un gremio tan taquillero como la federación de cafeteros, o la federación de arroceros, de aldoneros, tal vez la gente cree que la yuca solamente se cultiva en el traspatio del pequeño campesino, pero la yuca es un producto de vital importancia y soy un convencido del potencial que tiene Colombia para ser un productor de gran escala de la yuca a nivel nacional, y que van de la mano también del tema del maíz, y lo queremos comprobar en el debate.

Es un debate de verdad muy interesante y muy importante, y por eso con el mayor respeto de las personas citadas que vinieron, y que les agradezco haber venido, al director nacional de Agrosavia, no sé si está el director el ICA, está el subgerente, pero yo sí quiero de verdad, señor Presidente, que esta Comisión se le dé el valor que tiene, y a este debate la importancia que se merece, y nosotros sabremos esperar y tendremos un compás de espera para que la fecha y hora que la ministra a bien tenga, el día que quiera, venimos un lunes, un jueves, un viernes, el día que quiera, estamos dispuestos a venir, pero con la presencia de la señora ministra de Agricultura, que es la doliente, la responsable y la cabeza de este gremio tan importante en Colombia.

Señor viceministro, le agradecemos su deferencia de estar aquí, pero entienda que este es un debate que hemos venido aplazando, que hemos venido anunciando, incluso hace quince días la señora ministra nos llamó y nos pidió el favor que lo corriéramos porque ella tenía otro tema y nosotros le hicimos el favor de aplazarlo; entonces, con la misma deferencia que nosotros hemos tenido con la ministra y con el Ministerio, espero que ustedes también tengan el nivel de empatía y comprensión con nosotros, y pedirle a la mesa que aplacemos el debate, garantizando la presencia de la señora ministra de Agricultura, para que este debate no solamente se dé en la Comisión Quinta, sino que lo conozca el país, y que el país sepa de la crisis que hoy está atravesando la industria del maíz, la industria de la yuca, y desde luego la ilusión y la esperanza y la expectativa que podremos tener nosotros como senadores del campo colombiano, de que un producto tan importante como el maíz y la yuca pueden tener potencial de futuro, pero esa voz y esa voz de esperanza la queremos escuchar en cabeza de la señora ministra. No solamente es escuchar a los citantes, sino escuchar al gobierno, y yo estoy seguro que los gremios aquí representados, los cultivadores que nos están siguiendo, van a tener mucha más tranquilidad cuando escuchen también de parte de la señora ministra de Agricultura cuáles son

los compromisos que desde el Gobierno nacional se están asumiendo para estos dos importantes sectores de la economía campesina y rural de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Gracias, Senador Pineda. Le damos la palabra al senador Inti Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a los colegas, particularmente a los senadores citantes. Yo entiendo la molestia que hay a pesar de la aceptación de la excusa por parte de la ministra Mojica; voy a proponer una ruta que no es de ninguna manera aceptar que la ministra no tenga que venir acá: son las 11:00 de la mañana, generalmente las plenarias empiezan a las 2:00, 2:30 de la tarde, acá tenemos al titular de la Agencia de Desarrollo Rural, muchas veces hemos hecho debates en dos etapas, yo lo que creo es que desaprovechar la presencia de productores y del director de la Agencia de Desarrollo Rural, sería en cierta manera desperdiciar un tiempo que podemos aprovechar el día de hoy.

Entonces, lo que yo propondría con el mayor de los respetos, también entiendo que cada persona maneja sus debates, es que avancemos con el director de la Agencia de Desarrollo Rural, que entre otras va a ser quien va a tener que ejecutar la política del gobierno que permita solventar y hacerle frente a la problemática, y que se insista en la presencia de la ministra y que de ninguna manera se dé por concluido el debate, que no se dé por concluido el debate, hasta que venga la ministra la otra semana; lunes, martes, miércoles, jueves, también yo lo he dicho acá, todos los días son hábiles, pero sí podríamos hoy aprovechar un espacio importante para introducir el debate con la persona que va a tener que ejecutar la política, y no cerramos el debate, simplemente queda la mitad del debate y hacemos la continuación la otra semana con la presencia de la ministra, el día que sea necesario: el lunes martes, miércoles, jueves, viernes o sábado. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra la Senadora Isabel Zuleta.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Buenos días para todos y todas, especialmente para los productores del país. Yo quiero decirles que el maíz, la yuca, el plátano, lo que hemos entendido por pancoger, quienes hemos dedicado parte de nuestra vida a la defensa de las semillas, de nuestras semillas propias, es para nosotros de la mayor importancia.

Por supuesto que entiendo que el debate va más a la gran producción, pero yo quería aquí, dejar sentados esos pequeños productores de maíz, esos pequeños productores que son los que más se ven afectados con el precio, ese precio que hoy por la especulación, Senador, se pusieron a sembrar un montón de yuca, y nosotros creemos que la base de nuestra alimentación sí está en la yuca y el maíz, no

en el arroz; no, es la nuestra, la campesina, cuando ha habido crisis alimentarias nosotros en la montaña dependemos de la yuca y del maíz para acompañar los frijoles, y de eso se ha podido sostener situaciones tan dolorosas cuando nos han confinado los grupos al margen de la ley; así que esos alimentos son para nosotros los territorios en conflicto, la base de nuestra alimentación, el sustento de la vida está allí porque los podemos sembrar fácilmente y los tenemos nosotros con posibilidades de subsistencia.

Yo quisiera, senador, sobre todo aprovechando la presencia del director de Fiscalización de la DIAN, porque nosotros tenemos preguntas alrededor de la DIAN, él tiene capacidad de decisión, así como lo tiene el profe Higuera, a quien desde la Agencia de Desarrollo Rural hemos tenido como una de las personas más fieles al proyecto político, sobre todo con mayor capacidad de ejecución; ha entendido cuáles son los problemas del campo colombiano; yo le agradezco, profe, su presencia en este escenario, y quisiera que aprovecháramos la presencia de dos directores, porque el país está esperando respuestas complejas, las respuestas no las tiene solo la ministra, y como el senador Inti, yo quisiera que pudiéramos avanzar con dos directores, que son además, sin adentrarnos en las cuestiones propias de otra cartera, pero yo creo que con la presencia de ellos dos podríamos avanzar. Los asuntos fiscales que tanto nos preocupan, los asuntos fiscales nos los puede responder la DIAN el día de hoy, si no queremos adentrarnos en los asuntos de apoyo, de los productores –muchas gracias, doctor Roa, por su presencia en esta Comisión–, es muy importante tener aquí al ICA.

Entonces, ya no solo tenemos a la DIAN, al ICA, a la ADR, con quien tendríamos mucho por conversar y avanzar, eso sí, sin cerrar el debate, porque la jefe de la cartera debe darnos a nosotros claridades sobre las cuestiones que los citantes están hoy convocando para esta sesión. Muchas gracias, Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Gracias, Senadora Isabel Zuleta. Le damos la palabra al Senador Édgar Díaz.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias, Presidente. Un saludo a usted y a todo su equipo de trabajo, a todos los Senadores, a los miembros del Gobierno que nos acompañan. Yo pienso que siempre ha sido la misma historia con los campesinos, los usamos, siempre decimos que los campesinos hay que luchar, hay que trabajar por los campesinos, todos los candidatos a la Presidencia dicen lo mismo, todos los candidatos al Congreso decimos lo mismo, pero a la hora de la verdad siempre los dejamos solos, y hoy que ellos han tenido la disposición de venir, pues no encontramos a la cabeza máxima, y la cabeza máxima es la ministra, la que tiene que trazar la política, la que tiene que decirles si sí hay o no va haber una condición especial en estos momentos de crisis que están viviendo ellos. Ellos se sienten frustrados, ellos están frustrados, al igual que nosotros, si bien

está el director de la Agencia Rural de Tierras, el profe, está el director del ICA, yo creo que ellos venían a escuchar era un salvamento, un salvavidas, alguien que les dijera qué va a pasar con el sector de ellos, ellos representan a todos esos campesinos, ellos son sus representantes, han hecho un esfuerzo. Entonces, yo pienso que también al igual que mis compañeros citantes, yo creo que hoy, sin saber por qué es la excusa de la ministra, y me imagino que tiene que ser algo muy importante, porque para dejar un sector tan, tan golpeado como el sector campesino, del que todos presumimos, al que todos alabamos, al que todos halagamos, dejarlo tirado hoy, pues tiene que ser muy importante la reunión que ella estaba abordando.

Yo creo que sería importante, salvo que tengan otra opinión mis compañeros citantes, que sí aplazáramos el debate y que esperáramos que fuera la ministra la que los escuchara a ellos, las propuestas de ellos, las propuestas que tienen aquí también los citantes y pudiéramos sacar una conclusión definitiva, de si se les va a ayudar, o simplemente es un discurso más y es una reunión más. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Pues le vamos a dar la palabra de nuevo a los señores senadores citantes para ver cómo reaccionan a esas solicitudes que han hecho algunos otros senadores. Tiene la palabra doctor Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

No, muchas gracias, Presidente, y a todos mis compañeros, muchas gracias por las sugerencias, pero es que en los cuestionarios nosotros encontramos muchas inconsistencias, entre los diferentes Ministerios, entre el Invima, el ICA, algunos le echan la culpa al Ministerio de Comercio, por eso quiero que invitemos al Ministerio de Comercio, pero para nosotros sí es muy importante que esté la ministra, y con todo el respeto por el viceministro encargado, pero nosotros sí queremos un titular. El director del Invima creo que no vino y acá tenemos unas respuestas que no coinciden con la realidad de lo que sucede hoy en Colombia. Entonces, yo sí creo que este debate es muy serio, y yo respeto a mis compañeros, entrar a debatir, pues aquí en la Comisión hemos debatido muchas cosas y nunca ha pasado nada, entonces yo creo que debatamos y nosotros hemos hecho un esfuerzo, hemos trabajado con los diferentes sectores que están invitados el día de hoy, y yo le pido excusas a mis compañeros, pero nosotros sí solicitamos aplazarlo.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Doctor Marcos Daniel Pineda, tiene usted el uso de la palabra.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Presidente, mire, yo, yo de verdad que lo lamento mucho, porque este es un debate que hemos anunciado, que hay una expectativa muy grande en el país, en el gremio maicero, en el gremio yuquero, y no se ve bien que un debate de tamaño importancia

lo celebremos con la ausencia de la señora ministra de Agricultura. De verdad no es por torpedear, no se trata aquí ni siquiera de ningún gesto en contra del Gobierno. Yo, si a una ministra le ha agradecido públicamente su voluntad de diálogo, su disposición, su accesibilidad, es a la señora ministra de Agricultura; de verdad que yo por ella no tengo si no reconocimiento a su labor, y tanto reconozco su liderazgo y su labor, que me parece muy importante que ella nos escuche y que los gremios interesados la escuchan a ella. Celebrar un debate, haciendo esfuerzos enormes aquí, sin que la ministra esté presente, va a ser inocuo, va a ser estéril el debate; ¿y cuáles van a ser las conclusiones del debate?, no, que la ministra va a volver para ver qué dice; no, que esperemos a ver la ministra en la próxima sesión, eso no es lo mismo. Yo invito de verdad de manera respetuosa a que lo hagamos la próxima semana, el día y hora que la ministra pueda, nos acomodamos al espacio que ella bien tenga.

Le agradezco al director del ICA, al director de la ADR, al director de Agrosavia, valoramos su presencia, pero créame que necesitamos el jefe de la cartera, necesitamos a la ministra de Agricultura en un debate de tamaño importancia como es el sector del maíz y la yuca; de pronto el senador Inti no ha entendido la importancia o la dimensión del debate, quienes lo entendemos y sabemos de la problemática nos entenderán que necesitamos la presencia de la señora ministra en este recinto. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. De acuerdo a su decisión de postergar el debate citado para el día de hoy, el siguiente punto del orden del día es el anuncio de proyectos de ley para la siguiente sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley. Si usted lo autoriza, señor Presidente, que legalmente es quien le compete esta autorización, con mucho gusto lo hago.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Proceda, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente. Proyectos que se anuncian para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 25 de 2023 Senado.
2. Proyecto de Ley número 117 de 2023 Senado, 093 de 2022 Cámara.
3. Proyecto de Ley número 159 de 2023 Senado.
4. Proyecto de Ley número 241 de 2024 Senado.

5. Proyecto de Ley número 248 de 2024 Senado, 258 de 2022 Cámara.
6. Proyecto de Ley número 21 de 2023 Senado.
7. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Senado, 207 de 2022 Cámara.
8. Proyecto de Ley número 187 de 2023 Senado.
9. Proyecto de ley 218 de 2024 Senado.
10. Proyecto de Ley número 251 de 2024 Senado, Proyecto de Ley número 116 de 2022 Cámara.
11. Proyecto de Ley número 265 de 2024 Senado, Proyecto de Ley número 291 de 2022 Cámara.
12. Proyecto de Ley número 143 de 2023 Senado, 009 de 2022 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley. Está solicitando la palabra el senador Edgar Díaz, señor Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Tiene la palabra, Senador Edgar Díaz.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias, Presidente. Mire, también para que se incluya dentro de la invitación cuando esté la ministra, a la Asociación Colombiana de Frijoleros, que es la tercera productora de alimentos en el país; entonces, hay que escucharlos también, para que se tenga en cuenta a ellos también y la ministra que traiga también una propuesta para también tratar de solucionar los problemas que tiene el frijón en el país. Gracias.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Senador, se invitará a la Federación de Productores de Frijol, y una solicitud del Senador Barreto de invitar al Ministerio de Comercio también.

-Sí, señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado, de acuerdo a su instrucción. Señor Presidente, también le informo que, en el punto de proposiciones, no hay radicada ninguna proposición radicada en la Secretaría.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Por Secretaría anunciaremos la próxima sesión y se levanta la sesión.

- Fin de la sesión: 11:13 a. m.

Anexos:

- Proposiciones 89 y 90 de 2024 y link de respuestas:

[https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/respuestas-a-cuestionarios-](https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-periodo-constitucional-2022-2026/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-legislatura-20-julio-2023-20-julio-2024/respuestas-a-cuestionarios-debate-de-control-politico-mayo-29-de-2024-problematika-sobre-la-cadena-de-produccion-del-maiz-y-de-la-yuca-en-el-pais)

debates-de-control-politico/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-periodo-constitucional-2022-2026/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-legislatura-20-julio-2023-20-julio-2024/respuestas-a-cuestionarios-debate-de-control-politico-mayo-29-de-2024-problematika-sobre-la-cadena-de-produccion-del-maiz-y-de-la-yuca-en-el-pais

- Excusas senadores: Andrea Padilla, Dídier Lobo, José David Name y Yenny Rozo.

27/ Jun
20. 2. 24
10:37m


H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

APROBADO

FECHA 20.2.24

COMISIÓN V DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN N° 89 de 2024

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ Y LA SITUACIÓN DE LOS CULTIVADORES EN COLOMBIA

Citese a LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Doctora JENIFER MOJICA BELTRÁN, al Director del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Doctor, JUAN FERNANDO ROA ORTIZ, al director del INVIMA, AL Director de la DIAN, DOCTOR LUIS CARLOS REYES, al Director de AGROSAVIA, Doctor JORGE MARIO DÍAZ, para un debate de control político para discutir sobre la muy grave situación actual de los cultivadores de maíz en Colombia frente a las importaciones de maíz de mala calidad y la caída de los precios y las quiebras a que enfrentan los agricultores colombianos.

INVÍTESE A LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN Y AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

INVÍTESE al Director de la Junta Directiva de FENALCE, Dr. ARNULFO TRUJILLO DIAZ

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE AGRICULTURA

- ¿Qué acciones o soluciones tiene el MADR para compensar la caída de precios de las del 60% entre enero de 2023 y enero de 2024, y mitigar sus consecuencias en el mercado interno?

- ¿Qué acciones o soluciones ha implementado el ministerio para romper la estacionalidad de las cosechas, acopiar el maíz y almacenarlo?

CUESTIONARIO AL DIRECTOR DE LA DIAN

Teniendo en cuenta que el TLC, en su documento del 11 de noviembre de 2005 TLV11-11-05 de Estados Unidos, la cláusula de preferencia para maíz se hizo sobre la partida arancelaria HS8 10059011.00 (Maíz amarillo duro). Sin embargo, la mayor parte del maíz importado desde estados unidos es maíz amarillo dentado (partida arancelaria 10059020). Así pues, el maíz amarillo dentado entra a comercio colombiano como maíz duro amarillo, ¿qué ha hecho la DIAN frente a esta situación?

¿La DIAN es consciente de que el maíz dentado no entraba dentro de lo pactado en el


H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

TLC y, con ello, debió pagar aranceles?

- ¿No consideran que es una competencia desleal colocar al productor local de un maíz de buena calidad para el consumo humano, a competir con un maíz amarillo importado, fuera de norma, o sin grado? El país debería permitir únicamente la importación de maíz grado 1 para consumo humano, y grado 2 para consumo animal.

- El maíz para industria tiene iva del 5%, y para consumo humano no. En ese sentido, la DIAN no hace control de la destinación realizada (que la destinada para consumo animal pague el IVA), pero ocurre el fenómeno de que se importa maíz con supuesto destino como consumo animal, pero luego de nacionalizado (y pagado impuestos) se vende indistintamente para consumo humano o animal ¿Que hace la entidad al respecto?

- ¿Es posible tener una reglamentación espejo? Quiere decir, que las mismas exigencias en materia fitosanitaria para el ingreso de maíz a su país, se adopte como norma similar para el ingreso de esas importaciones procedentes de USA hacia Colombia.

CUESTIONARIO AL DIRECTOR DEL INVIMA

- ¿Cuál es la razón por la cual a los importadores no se les exige declarar que su carga podría ser maíz SG, a pesar de que esta clasificación impone criterios que impactan la salud de los consumidores?

¿Por qué, si Estados Unidos declara la calidad de sus productos exportados, esta cuestión no se toma en cuenta a nivel nacional? Siendo que Colombia es soberano de si acepta o no productos fuera de norma o de baja calidad

- ¿Se han hecho evaluaciones de las implicaciones de consumir maíz con niveles más altos de micotoxinas a los que limita el maíz grado 3? ¿Qué impactos puede tener para los humanos, y los animales (posteriormente consumidos por humanos)?

- ¿Por qué si en el mundo los estándares de dosis letal mínima de micotoxinas en maíz para consumo humano son más exigentes que para consumo animal, por qué en Colombia no? Por ejemplo, en Europa, los requerimientos para el consumo humano en micotoxinas no superan las 8 ppm; mientras que para consumo animal puede ser de 20 ppm.

CUESTIONARIO AL DIRECTOR DEL ICA

- El decreto 9131 de 2018 delegó en el ICA implementar los instrumentos para un sistema de trazabilidad vegetal en el país ¿Que se ha avanzado en ese sentido?

- Si el ICA sólo controla la parte fitosanitaria (signos de plagas y enfermedades) y el INVIMA solo controla el producto elaborado de las fábricas. ¿Quién es el encargado de garantizar la calidad de las materias primas que se importan al país?

CUESTIONARIO DIRECTOR AGROSAVIA:

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

¿Está dentro de sus prioridades el desarrollo de mecanismos para agricultura de precisión, manejo integrado de plagas, manejo eficiente de suelo y agua; enfocado al maíz?
 - ¿Se realizan procesos de vinculación interinstitucional para difundir los resultados de las investigaciones a los agricultores?
 - Lo ideal es investigar para modernizar la agricultura, pero esto requiere un proceso de divulgación, ¿Por qué las investigaciones que se generaron mediante recursos públicos no pueden ser transferidos al público de manera libre, accesible y completa; sino que una empresa debe pagar y asumir su transferencia y difusión?

Cordialmente,

De los Honorables Senadores,

[Signature]
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

[Signature]
DIB

[Signature]
DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ
 SECRETARIO COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPÚBLICA

DIDIER LOBO SENADOR

Bogotá, DC mayo - 08 - 2024

Señor,
David de Jesús Bettin Gómez
 Secretario Comisión Quinta
 Constitucional Permanente

Ref.: Excusa – Sesión.

Respetado Doctor

Por medio del presente oficio, me permito justificar mi inasistencia a la sesión citada para el día 8 de mayo del presente año debido a que me encontrare realizando exámenes médicos, de chequeo ejecutivo, Dichos exámenes son necesarios para dar seguimiento a mi estado de salud y descartar cualquier eventualidad.

Atentamente,

[Signature]
DIDIER LOBO CHINCHILLA
 Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPÚBLICA

MARCOS DANIEL SENADOR

Bogotá, 20 de febrero de 2024

DR.
DAVID DE JESUS BETTÍN GÓMEZ
 Secretario
 Comisión V
 Senado de la República

Proposición No. 40 de 2024

Asunto: Proposición para debate de control político por la crisis del sector agropecuario.

Estimado Secretario,

En relación con la crisis que están padeciendo los agricultores del país, particularmente los pequeños productores del campo colombiano, en cuanto a la producción de cultivos como la yuca, la patilla, la papaya, así como los cultivos de ciclo corto como las hortalizas, sumado al borrador de resolución del ICA que pretende regular las exportaciones de ganado en pie, que amenaza la competitividad del sector ganadero afectando sobre todo a los pequeños productores pecuarios del país. Nos permitimos citar a debate de control político a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Jhenifer Mojica Flórez, al presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Dr. Luis Alberto Higuera, al Director del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Dr. Juan Fernando Roa Ortiz.

Lo anterior con el fin de conocer cuáles son las acciones que el Gobierno Nacional, está tomando para solucionar este problema que afecta al sector agro.

[Signatures]
Marcos Daniel Pineda García
 Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá, Mayo 7 de 2024

Doctor
DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ
 Secretario General
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 SENADO DE LA REPUBLICA
 Ciudad

Ref: Excusa

Cordial Saludo,

Me permito informar que no me es posible asistir a la sesión presencial de la Comisión Quinta citada para el día 8 de Mayo de 2024 a las 10:00 a.m. debido a que cuento con permiso NO REMUNERADO mediante Resolución de la Mesa Directiva del Senado.

Agradezco su atención al presente.

Atentamente,

[Signature]
JOSE DAVID NAME CARDOZO
 Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPÚBLICA

andrea padilla
 SENADORA ANIMALISTA

Bogotá, D.C., 08 de mayo de 2024

Doctor
JAIME DURAN BARRERA
 Presidente
 Comisión Quinta
 Senado de la República
 Ciudad.

Honorable Presidente:

Asunto. excusa por inasistencia – Sesión de Comisión Quinta de Senado del 08 de mayo de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de Presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la Sesión convocada para el día 08 de mayo de 2024. Lo anterior, debido a un motivo de fuerza mayor que no me permitió asistir.

Agradezco su atención y deferencia.

Cordialmente,

[Signature]
Andrea Padilla Villarraga, PhD.
 Senadora de República

*Recebo: Padilla
 8 Mayo 2024
 12:21*

Bogotá, 08 de mayo de 2024

Honorable Senador,

JAIME DURAN BARRERA
 Presidente
 Comisión Quinta
 Senado de la República

Ciudad

Asunto. Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 08 de mayo de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 08 de mayo de 2024. Lo anterior, debido a un quebranto de salud presentado como consta en la incapacidad médica adjunta.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,

[Signature]
YENNY ROZO ZAMBRANO
 Senadora de la República

SENADO

Emermédica 014 040
 Papeles de Salud S.A. - S.A. S.A.
 NIT: 80016785.7 AGENCIA

INCAPACIDAD MÉDICA

Nombre paciente: Yenny E Pozo Z edad 38
 Tipo de documento: CC No. de documento: 35291596
 EPS: Familia Sonar

DURACIÓN DE INCAPACIDAD

Nº. de días de incapacidad: 2 días
 Fecha inicial: 07.05.24 Fecha final: 08.05.24

DIAGNÓSTICO DE LA INCAPACIDAD

Código: R29.0
 Descripción del diagnóstico: Infección vírica

OBSERVACIONES

1320389

[Firma]
 Médico (Nº):
 CC: 1.000.999.1

[Firma] Hugo Harro 104994385
 Nombre del médico Registro me. o

Emermédica S.A. es una Aseguradora y Prestadora de Servicios de Atención Comunitaria. No hace parte de la red de prestadores de servicios de salud de ninguna Entidad Promotora de Salud. La presente incapacidad debe ser validada ante el EPS para su legalidad ante el empleador y efectos económicos ante el seguro. Consejo Regulador Nacional de Salud No. 4279 de 2014.

AXA COLPATRIA

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA **PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA**
 Presidente Vicepresidente

[Firma]
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 803- Viernes, 7 de junio de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Acta número 064 de 2024 (abril 23) 1

Acta número 065 de 2024 (mayo 8) 6